

Registrador nombrado	Escalf.	Registro vacante	Resultas
Juan Francisco Ruiz-Rico Márquez	626	Alora	Linares.
Amalia Bengoa Fernández	678	Zaragoza número 3	Caspe.
Enrique Manuel Español Batalla	733	Cangas de Onís	Castropol.
Ignacio Sampedro Martínez	743	Cervera del Río Pisuegra	Pola de Lena.
María de las Mercedes Jorge García	805	Alfaro	Pastrana.
Inmaculada Mónica Gosálvez Simbor	818	Amposta número 2	Villar del Arzobispo.
Isabel María Rodríguez Martínez	826	Ribadeo	Jerez de los Caballeros.
Nuria Rosa Serna Gómez	868	Mérida número 2	Allariz.
Luis Delgado Juega	896	Muros	Ribadavia.
José Ignacio Marquina Sánchez	898	Verín	Xinzo de Limia.
María Aurora Sacristán Crisanti	913	Fregenal de la Sierra	Quiroga.
María Teresa Alonso Prado	916	Celanova	Bande.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de marzo de 1997.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

A la citada funcionaria le será de aplicación lo dispuesto en la disposición adicional primera del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía y, en lo no previsto en dicho Reglamento, a lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso, Provisión de Puestos y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado de 10 de marzo de 1995, sobre supresión de puestos de trabajo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 10 de marzo de 1997.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Policía.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

7807 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 13 de febrero de 1997 por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (14/96).*

Por Orden de 13 de febrero de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de 8 de abril, se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

Advertidas erratas en el anexo, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 11071, en el puesto número de orden 2, en el puesto adjudicado, donde dice: «Nivel 30»; debe decir: «Nivel 29».

En la página 11072, en el puesto número de orden 8, en el puesto adjudicado, donde dice: «Subdirección General de Catastros Inmobiliarios»; debe decir: «Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información».

MINISTERIO DEL INTERIOR

7808 *ORDEN de 10 de marzo de 1997 por la que se dispone el cese de doña María del Pilar Cintora Jaime, como Jefa de la División de Gestión Económica de la Dirección General de la Policía.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese como Jefa de la División de Gestión Económica de la Dirección General de la Policía de doña María del Pilar Cintora Jaime, por supresión del puesto de trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

7809 *ORDEN de 25 de marzo de 1997 por la que se dispone el nombramiento por el procedimiento de libre designación, previa convocatoria pública, de doña Isabel Oñate Muñoz como Directora provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Santa Cruz de Tenerife.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña Isabel Oñate Muñoz, funcionaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, número de Registro de Personal 41919251.35 A0590, como Directora Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 25 de marzo de 1997.

ARENAS BOCANEGRA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

7810 *ORDEN de 31 de marzo de 1997 por la que se dispone el cese de don Santos Mañes Guerras, como Subdirector general de Planificación y Coordinación Informática.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por cambio de destino de don Santos Mañes Guerras, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, número de Registro de Personal 50400045.35 A1111, como Subdirector general de Planificación y Coordinación Informática, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de marzo de 1997.

ARENAS BOCANEGRA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

7811 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1997, de la Subsecretaría, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de la Escala Administrativa de AISS de don Antonio Santacreu Campoy.*

Vista la sentencia número 123 de 1996, de 9 de octubre, de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Cádiz, declarada firme por la misma Audiencia Provincial, en la que se condena al procesado don Antonio Santacreu Campoy, funcionario de la Escala Administrativa de AISS, adscrito al departamento, como autor penalmente responsable de un delito continuado de malversación de caudales públicos y un delito continuado de falsedad en documento oficial, ambos en concurso ideal, con la concurrencia de la circunstancia atenuante analógica de arrepentimiento espontáneo, a las penas de cinco años y tres meses de prisión y catorce años de inhabilitación absoluta.

De acuerdo con el artículo 37.a) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, que preceptúa que la condición de funcionario se pierde en virtud de pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para cargo público, la ejecución de la sentencia de la Audiencia Provincial determina la pérdida de la condición de funcionario del interesado, sin que la misma pueda ser considerada como sanción disciplinaria sino como la mera ejecución de las consecuencias atribuidas legalmente a la imposición de la pena, según lo previsto en el artículo 361 del Código Penal vigente.

Teniendo en cuenta que el órgano competente, dado este carácter ejecutorio, en este caso es el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por estar adscrito el interesado al departamento de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.6 del Real Decreto 2169/1984, de atribución de competencias en materia de personal.

Esta Subsecretaría, acuerda dar cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Provincial, y en consecuencia declarar la pérdida de la condición de funcionario de la Escala Auxiliar de AISS, de don Antonio Santacreu Campoy, con la anotación correspondiente en el Registro Central de Personal y notificación al interesado.

Madrid, 25 de marzo de 1997.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos de los Organismos Autónomos. Casa.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

7812 *ORDEN de 8 de abril de 1997 por la que se dispone el cese de doña Concepción Muñoz Caparrós como Subdirectora general del Departamento de Signos Distintivos, dependiente de la Oficina Española de Patentes y Marcas.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de doña Concepción Muñoz Caparrós, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal 2348704957 A1111, como Subdirectora general del Departamento de Signos Distintivos, dependiente de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por cambio de destino.

Madrid, 8 de abril de 1997.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1996), el Subsecretario, Pedro Ferreras Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

7813 *ORDEN de 3 de abril de 1997 por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 27 de febrero de 1997.*

Por Orden de 27 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se relacionan que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de abril de 1997.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Secretario general técnico, Pedro Gómez Aguerre.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 27 de febrero de 1997
(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretaría Director general (Instituto de Salud Carlos III). Nivel: 16.